



Ministerio de Educación de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"
LA RIOJA, 28 de Noviembre de 2013.-

VISTO: La Resolución S.U. Catuna N° 02/13, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Expediente referenciado en el "Visto" de la presente, el Sr. Decano de la Sede Universitaria Catuna, Dr. Cesar T. Carrizo, elevó para conocimiento y consideración de este Honorable Cuerpo, la Resolución S.U. Catuna N° 02/13, por la cual se designó al Sr. Ricardo de Jesús Perdiguero, DNI N° 27.161.380, en el Cargo de Secretario Administrativo, de aquella Sede Universitaria.-

Que, en la Sesión Ordinaria N° 227, de este Alto Cuerpo Colegiado, hoy celebrada, el Sr. Rector de esta Casa de Altos Estudios, informó que se designó al Sr. Ricardo de Jesús Perdiguero, DNI N° 27.161.380, en el Cargo de Secretaria Administrativo, de la Sede Universitaria Catuna, mediante Resolución S.U. N° 02/13, de fecha 22 de Octubre de 2013.-

Que, puesto el asunto a consideración de este H. Consejo Superior, decidió por Unanimidad, Dar Acuerdo a la designación del Sr. Ricardo de Jesús Perdiguero, DNI N° 27.161.380, en el Cargo de Secretario Administrativo, de la Sede Universitaria Catuna, mediante Resolución S.U. N° 02/13, de fecha 22 de Octubre de 2013.-

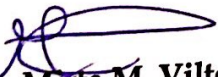
Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular y en general de lo antes "Visto y Considerado"

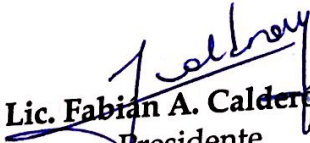
**EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Dar acuerdo a la designación del Sr. Ricardo de Jesús Perdiguero, DNI N° 27.161.380, en el Cargo de Secretario Administrativo, de la Sede Universitaria Catuna, mediante Resolución S.U. N° 02/13, de fecha 22 de Octubre de 2013, conforme lo señalado en los "Considerandos" de esta Resolución.-

ARTICULO 2°: Regístrese; Comuníquese y Archívese.-

RESOLUCIÓN N° 108


Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Honorable Consejo Superior


Lic. Fabian A. Calderón
Presidente
Honorable Consejo Superior